

**COMITÉ SUGA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: Noviembre 15 de 2019

HORA: 08:56 am hasta 09:56 am

LUGAR: Sala de Juntas Dirección Jurídica, Secretaría Distrital de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo y Tipo de Vinculación	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
ANDRES FELIPE GUTIERREZ	DIRECTIVO	SDG	X		-
SANDY IBAÑEZ	PROFESIONAL	IDIGER		X	-
MARTHA REYES CASTILLO	PROFESIONAL CARRERA OFICINA JURÍDICA	SDCRD		X	-
HUMBERTO GONZALEZ	PROFESIONAL	SDM	X		-
JOHN JAIRO PALACIO VACA	PROFESIONAL	UAECOB	X		-
OSCAR A. DUCUARA	DIRECTIVO	SDA		X	-
LUIS ENRIQUE BELEÑO GUTIERREZ	DIRECTIVO	SDS		X	-
NATHALYE PABON AYALA	DIRECTIVO	SDSCJ		X	-
JIMMY SANCHEZ	TECNICO TECNOLOGICO	MEBOG		X	-

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
INGRID YULIANA PÉREZ CELIS	PROFESIONAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

INVITADOS PERMANENTES: No Aplica

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
HUMBERTO GONZALEZ	PROEFSSIONAL	SDM	X		-
LOREN CHAVES	PROFESIONAL	SDG	X		-
MARIO SERGIO GARCIA	PROFESIONAL	IDIGER	X		-
FERNANDO SANCHEZ	PROFESIONAL	SDSCJ	X		-
JUAN CAMILO CETINA	PROFESIONAL	SDG	X		-
MONICA APOLINAR	PROFESIONAL	SDA	X		-
SANDRA ALVARADO	PROFESIONAL	SDS	X		-
MIRIAM ROBLES	PROFESIONAL	IDRD	X		-
YESID GARCIA	PROFESIONAL	IDRD	X		-
ANGELICA BALLESTEROS	PROFESIONAL	SDG	X		-

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación Orden del día
3. Solicitud del IDRD (Lanzamiento de la Navidad) (SDG-DJ)
4. Varios:
 - Revisión de Carrera a realizarse en el restrepo (SDM)
 - Visita al centro comercial carrera
 - Novedades Evento "BEYOND WONDERLAND"
 -

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación Orden del día
3. Solicitud del IDRD (Lanzamiento de la Navidad) (SDG-DJ)
4. Varios:
 - Revisión de Carrera a realizarse en el restrepo (SDM)
 - Visita al centro comercial carrera
 - Novedades Evento "BEYOND WONDERLAND"
 - Cambios de condiciones de los eventos
 - Horarios de los eventos

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se realiza verificación del quorum con presencia de seis (06) de las nueve (09) entidades que conforman el Comité, por lo tanto, se tiene quorum de liberatorio y decisorio.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

El anterior es el orden del día aprobado por el Comité.

3. SOLICITUD RADICACIÓN (LANZAMIENTO DE LA NAVIDAD-IDRD) (SDG-DJ)

PRESIDENTE - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO –ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ.

El propósito de este comité extraordinario es escuchar al IDRD ya que tiene un inconveniente con un evento programado para el primero de diciembre y temas varios si se presentan.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – YESID DIAZ

Tuvimos un pequeño inconveniente que obviamente lo queremos escalar a las directivas de las diferentes entidades que dan los conceptos técnicos para poder realizar los eventos de aglomeración de público de alta complejidad en el distrito capital. Nosotros no alcanzamos a radicar en el aplicativo SUGA en los tiempos establecidos en el decreto 599, el evento Lanzamiento de la Navidad que se va a realizar el día primero de diciembre del 2019 en el Parque El Tunal, por unos problemas internos y administrativos no se logró radicar esta información en el aplicativo SUGA. La solicitud que muy respetuosamente que está haciendo el IDRD en este momento es que estudien la posibilidad de que el IDRD pueda radicar en físico en cada una de las entidades para poder cumplir con el aval que nos da la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno, para el acto administrativo que corresponde para esta actividad.

Luego de esto acataremos las indicaciones de cada una de las entidades técnicas que conceptúan el evento y de cada una de las entidades que hacen parte del comité SUGA.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – MIRYAM ROBLES

En nombre de los directivos agradecerles a las entidades aquí presentes por aceptar la reunión de comité extraordinario.

La documentación la tenemos prácticamente al día.

Estamos a la espera del aval dado por el Comité SUGA, para iniciar todo el proceso con El Operador logístico (OPEN GROUP TBL SAS) que tenemos contratado para este evento.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - MARIO SERGIO GARCIA

Si Secretaría Distrital de Gobierno si da la directriz de hacerlo, IDIGER procede a evaluarla el plan de la actividad.

PRESIDENTE - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO –ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ.

El tema es que es un evento del distrito entonces nos toca ayudarnos, no obstante, quiero llamarles la atención porque no la primera vez es un tema constante, se viene diciembre y tengo entendido que tiene varios eventos, entonces el llamado de atención es para que no pase esto otra vez en diciembre que lo hagan con suficiente tiempo para sacarlos adelante en debida forma y no tener que recurrir este mecanismo, evidentemente como es un evento del distrito debemos colaborar entonces Secretaría Distrital de Gobierno si da la directriz de hacerlo de esta manera.

DIRECCION JURIDICA - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – LOREN CHAVES

Secretaría Distrital de Gobierno- Dirección Jurídica, no va a emitir ningún oficio como pasa con los otros casos. El acuerdo es aquí en el comité suga, si las entidades aceptan radicar en físico dado que ya el Dr. Andrés dio su visto bueno de que dirección Jurídica emitirá resolución de aprobación, si cuenta con todos los documentos administrativo y conceptos, pero no vamos a emitir un oficio para que las entidades conceptúen, dado a que IDIGER Y bomberos siempre nos piden pronunciamiento jurídico por escrito.

PRESIDENTE - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO –ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ.

El documento que soporta este procedimiento es el acta del este comité extraordinario.

Se solicita a IDRD radicar a más tardar el 18 de noviembre a las 12 del medio día.

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA – FERNANDO SANCHEZ

De parte de la Secretaria de Seguridad quiero manifestar, como lo dijo el Dr. Andrés Felipe en varios años se ha repetido ese tema, de manera muy especial para próximos periodos se haga dentro de los tiempos establecidos.

Solicitamos nos hagan llegar de manera rápida la información para poder programar los gestores, que los apoyaran en algunos eventos.

Estamos dispuestos a colaborar.

4. VARIOS

- **CARRERA A REALIZARSE EN EL RICAUTE 17 DE NOVIEMBRE 2019**

SECRETARIA TÉCNICA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – INGRID PÉREZ

Dentro de los temas en varios tenemos información dada por Oscar Ipus de la Secretaria Distrital de Movilidad, que el día 17 de noviembre del año 2.019 se realizará una carrera en el Ricaute y queremos nos amplíen información al respecto.

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - HUMBERTO GONZALEZ

Es un evento que no curso por SUGA, no hay autorización de la carretera como tal, no cumple lo normativo, por lo tanto, por parte de Secretaria Distrital de Movilidad no hay autorización para esta carrera.

PRESIDENTE - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO –ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ.

Entonces como no es el mismo evento de la carrera de la policía se coordinará con alcaldía local y policía para estar atentos el 17 de noviembre del 2.019.

- **VISITA AL CENTRO COMERCIAL CARRERA**

SECRETARIA TÉCNICA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – INGRID PÉREZ

Quiero informarles que previamente nos reunimos el Doctor Álvaro Vargas, el Gerente y la Directora Comercial del Centro Comercial Carrera y ellos nos solicitaron una visita a este lugar por parte de las entidades técnicas, dado que el Administrador de este espacio quiere habilitar este escenario para la realización de eventos de aglomeración de público.

El día de ayer coordinamos con Diana Pérez de IDIGER la fecha de la respectiva visita y acordamos se realizará el lunes 25 de noviembre, a las dos de la tarde (2:00 p.m.) en el Centro Comercial Carrera ubicado en la Avenida Américas # 50-15, (Oficina de Administración, tercer piso). Por medio de este comité se hace la invitación formal, Previamente se les enviara correo ya que no Ambiente Policía y Bomberos no hacen presencia.

- **NOVEDADES EVENTO “BEYOND WONDERLAND”**

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD – SANDRA ALVARADO

Tengo una inquietud el fin de semana estuvimos en un evento de alta complejidad llamado “**BEYOND WONDERLAND**” en el Parque Salitre mágico alcaldía local no asistió al previo ni al PMU del evento, ahí en ese caso cuando ocurren cosas y se deban tomar decisiones cual es el proceso para seguir.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ANGELICA BALLESTEROS

Cuando esto ocurra inmediatamente se debe informar a Gobierno, para hacer enlace con gestión local para que la alcaldía llegue al punto del evento.

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – HUGO HERRERA

Manifestó lo que sucedió en el evento “**BEYOND WONDERLAND**” el sábado en el Parque el Salitre, primero que la alcaldía local no asistió durante todo el evento Barrios Unidos un evento de alta complejidad con 15.000 personas bajo efectos de alcohol, música electrónica y aparte de eso en el PMU está tomando una forma que no es, están haciendo votaciones de temas que con conlleven a tener

votaciones como tal. Se presento unas inconsistencias en el tema del horario de las atracciones mecánicas que estaban abaladas hasta las 8:00 p.m. y se alargaron dos horas más.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - MARIO SERGIO GARCIA

Con respecto a lo mencionado anteriormente no se puso en ningún momento en votación, se explico por parte del empresario y del del Administrador del lugar, cuáles eran las condiciones en las que estaban funcionando las maquinas, yo les explique que es importante diferenciar que es un evento en un parque de atracciones y no se llevaron atracciones a un evento. El parque tiene una resolución por parte de Secretaria Distrital de Gobierno de funcionamiento con horarios establecidos. El parque normalmente funciona hasta la madrugada, se estaban aplicando todos los protocolos de las maquinas. Ese día realice una verificación en los enfiladores de cada máquina no habían más de 20 personas, las personas que ingresaban al evento si se querían montar a alguna de las atracciones se montaban se iban para el evento y no volvían. Eso se los manifesté en el PMU. Reitero no se puso en votación, se analizó el riesgo y con base en eso se decidió que fuera hasta las 10 de la noche.

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOOGOTÁ – HUGO HERRERA

De todas maneras, eso había quedado establecido en el PEC, había un horario establecido y en el PMU previo el martes el empresario se comprometieron que era hasta las 8:00 p.m. no más, quedando en acta. Solo que a veces se cambian las condiciones.

- **CAMBIOS DE CONDICIONES DE LOS EVENTOS**

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOOGOTÁ – HUGO HERRERA

El otro tema es que en varios escenarios y uno de ellos es Movistar Arena se están cambiando las condiciones del montaje el mismo día del evento y no esta pasando nada, Alcaldía Local no está tomando ningún medida.

Alcaldía local no se está prestando el apoyo a las entidades técnicas cuando se ve el incumplimiento por parte del empresario y como nosotros nos somos de Control y Vigilancia, simplemente dar la recomendación.

El montaje el día de la verificación esta en 40%

Hubo una situación el sábado en el concierto de J Balvin el delegado que estaba por parte de Teusaquillo abandono el PMU y se evidencio que estaba en otra actividad en platea.

SECRETARIA TÉCNICA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – INGRID PÉREZ

El delegado de Alcaldía de Teusaquillo se ausento para el ultimo PMU del concierto de J Balvin realizado el sábado, quien me llamo a manifestarme que no tenía novedades a reportar para el PMU final y que se no asistiría a la reunión porque el conductor que le fue asignado de Alcaldía Local lo había llegado a recoger.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ANGELICA BALLESTEROS

Respecto a lo mencionado por el cuerpo oficial de bomberos Alcaldía local no puede tomar ninguna medida policiva, la alcaldía lo único que puede hacer de acuerdo con el 622 es suspender ele evento, ellos no pueden tomar ninguna otra medida.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – LOREN CHAVES

La facultad del PMU es si hay un tema técnico identificado por las entidades técnicas se da la orden a través de alcaldía local y policía, de no abrir puertas hasta tanto el empresario no corrija la situación.

No hay otra manera de proceder, ya que no hay póliza de cumplimiento no está el código de policía que antes también les permitía sacar algún tipo de multa.

Es una decisión que se debe tomar de forma unánime en el PMU para no dejarle toda la responsabilidad a Alcaldía local.

- **HORARIOS DE LOS EVENTOS**

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOOGOTÁ – HUGO HERRERA

El otro punto es el tema de los horarios, se estableció en los comités anteriores que los horarios que quedan en la resolución de inicio y finalización es el horario subido por el empresario en la primera carga de documentos, pero que esta pasando. Por ejemplo, nosotros la maquina dispuesta para cada evento tiene un cobro por el acuerdo 1188.

Por ejemplo, en el Concierto de J Balvin, pasan horarios de 3:00 de la tarde a 1:00 de la mañana para las entidades, pero viene a gobierno y sacan de 3:00 a 3:00 el permiso.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – LOREN CHAVES

En comité y quedo claro para todas las entidades, estamos tomando los horarios que da la alcaldía local, porque el 622 dice que ellas establecen los horarios así sea un evento de alta, media o baja complejidad. Les sugiero que miren en los PMU previo si ese horario dado coordina con el horario dado por alcaldía local. Una cosa es lo que dicen en PMU previo y otra el permiso de la alcaldía local, Dirección Jurídica no puede poner el horario del PMU previo por que es una instancia de coordinación del IDIGER y no está en el decreto.

Se solicita a IDIGER que es la entidad que coordina los PMU previo nos informe cuando alcaldía local no haga presencia para articular la información.

- **CAMBIO DE COMPLEJIDAD “CIRCO LOS HERMNAOS GASCA”**

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - MARIO SERGIO GARCIA

Circo de los Hermanos Gasca es en evento que salió de alta complejidad, pero siempre se ha manejado de media complejidad, se solicita a las entidades se considere bajar de complejidad

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – LOREN CHAVES

Se solicita a IDIGER envíe correo al Dr. Álvaro Vargas (secretaria técnica), solicitando se baje de complejidad el evento “CIRCO LOS HERMNAOS GASCA” para una vez las entidades estén de acuerdo se baja.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - MARIO SERGIO GARCIA

Se solicita si las entidades van a hacer cambio de complejidad no se haga en vísperas del evento. Lo menciono porque esto tiene una afectación del recurso humano disponible para dichos eventos.

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOOGOTÁ – HUGO HERRERA

De acuerdo lo que se menciona anteriormente es que el empresario no esta subiendo la información completa en la primer carga de documentos y es por esto que se efectúan los cambios de complejidad.

Por que nosotros damos concepto de acuerdo con lo subido en la primer carga, pero luego vamos a ver y son otras las condiciones.

Ellos tienen 9 días para hacer los ajustes que quieran al plan de emergencias.

Ellos pueden incluir ajustes a última hora, o pueden incluir montaje porque están en segunda carga

Sugiero se emita un concepto jurídico respecto a lo mencionado.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – LOREN CHAVES

Ellos hicieron una carga con una información dando una clasificación. Los ajustes que se den deben estar acordes a esa clasificación.

No puede ser que el empresario dos días antes este cargando algo diferente a los ajustes realizados por las entidades técnica.

Lo que puede hacer Gobierno, es revisarlo jurídicamente, pero no es una decisión única porque también hay un tema técnico. en el próximo comité suga es revisar el tema jurídico. Pero es una decisión en

comité suga porque tienen que estar los dos componentes el técnico, porque si nosotros decimos no hay problema y se cambia un día antes la complejidad va a ver una afectación en la ciudad como en las entidades. Y que quede como punto a tratar para el próximo comité suga, técnicamente y jurídicamente si es posible decirle al empresario que no se pueden hacer ajustes que alteren la complejidad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Para la realización del evento de Alta complejidad llamado "LANZAMIENTO DE LA NAVIDAD" a realizarse en el parque el Tunal el Comité SUGA aprueba la solicitud presentada por parte del IDRD y solicita la radicación de documentos en físico en las entidades a más tardar el lunes 18 de noviembre a medio día.	YESID DÍAZ	IDRD	18-11-2019
2	Gestión Local debe realizar Articulación de información con Alcaldías Locales por la no asistencia de algunas alcaldías a los PMU de los eventos.	DIANA MARENCO	SDG/SGL	15-11-2019
3	Gestión Local Articulara con Alcaldías Locales para que asistan a PMU previos y se articulen los horarios que deben ser autorizados en el concepto para los eventos de alta complejidad.	DIANA MARENCO	SDG/SGL	15-11-2019
4	Enviar correo a las entidades técnicas, invitándolas a visita al Centro Comercial Carrera el lunes 25 de noviembre, de acuerdo con la solicitud realizada por ellos al comité suga, dado que el Administrador de este espacio quiere habilitar este escenario para la realización de eventos de aglomeración de público.	DIANA MARENCO	SDG/SGL	15-11-2019
5	Definir cuál es el área encargada de cada entidad que liderada los PMU, confirmando dicha solicitud al correo electrónico loren.chaves@gobiernobogota.gov.co	N.A.	POLICÍA BOMBEROS IDIGER AMBIENTE MOVILIDAD	15-11-2019
6	Reenviar correo a S.D.G. con el área encargada que liderada los PMU por parte de cada entidad, al correo electrónico loren.chaves@gobiernobogota.gov.co	N.A.	SALUD	15-11-2019
7	Remitir correo a la secretaria técnica alvaro.vargas@gobiernobogota.gov.co ingrid.perez@gobiernobogota.gov.co , realizando solicitud de cambio de complejidad, del Evento Circo de los Hermanos Gasca.	SANDY IBAÑEZ	IDIGER	15-11-2019

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
7 de 8

8	Enviar correo por al comité suga informando que temas se trataran en el próximo comité SUGA citado para el día 22 de noviembre del año 2.019	POLICÍA BOMBEROS IDIGER AMBIENTE MOVILIDAD SALUD SEGURIDAD CULTURA	
---	--	---	--

Elaborada por: Ingrid Yuliana Pérez Celis - Contratista
Fecha de la próxima reunión: 09-12-19
Lugar de la próxima reunión: Sala de Juntas Dirección Jurídica, Secretaria Distrital de Gobierno

5. CONCLUSIONES.

En la presente reunión no se realizó votación alguna para decidir puntos o temas.

Las conclusiones de los temas tratados quedaron incluidas en el espacio donde fue discutido.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

Diciembre 09 de 2019. 03:00 p.m. Sala de Juntas Dirección Jurídica, Secretaria Distrital de Gobierno

En constancia se firman,


PRÉSIDENTE
ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ G.
Director Jurídico


SECRETARIO
ÁLVARO GUILLERMO VARGAS C.
Asesor de Despacho

Anexos:
Lista de firma de asistentes.
Elaborada por:
Ingrid Yuliana Pérez Celis - Contratistas



ALCALDAMAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DESACATO

FECHA: VIERNES 15 DE NOVIEMBRE 2019

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE EXTRAORDINARIO SUSO

HORA DE INICIO: 8:30 AM

ASISTENTES:

LUGAR: SALA DE JUEZ DIRECCIÓN
JURIDICA

HORA DE FINALIZACIÓN: 9:50 A.M.

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
<u>FERRER PEREZ CELIS</u> Sandra Alvarez P		X				X		S.D.G. / D.C.D.S	ingvid.perez@ogcibogota.gov.co nobogota.gov.co	3387000 EXT 5422	
<u>FERNANDO GONZALEZ JACOBO</u>		X			X			S.S.C.J.	fernando.sandiez@ogcibogota.gov.co	3223055315	
<u>JOSE CHAVES</u>						X		S.D.G. - Juridica	JOSE.CHAVES@ogcibogota.gov.co	3649090	
<u>MELIO SERGIO GARCIA</u>		X		X				IDIGER.	megada@idiger.gov.co	323880341	
<u>HUBERTO GONZALEZ</u>				X				S.D.G. - SP.MT	hgonzalez@ogcibogota.gov.co	604.62.428	
<u>JUAN CELIA</u>								S.D.G. - SP.MT	JUAN.CELIA@ogcibogota.gov.co	720792254	
<u>ANDRÁS GARCÍA</u>	X				X			Dir. Jur. S.O.G	felipe.garcia@ogcibogota.gov.co	3811	
<u>ANGÉLICA BALLESTEROS</u>						X		Angélica Ballesteros	Dirección Jurídica	3387000	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los acompañantes de la reunión.

